



Cédulas Informativas de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos - Unidad Técnica de Ingresos

Fecha de Revisión Mayo 2013

2010-2016

Nombre del Servicio: <i>Inscripción al Impuesto Especial de Producción y Servicios</i>		Tipo: Trámite.	
Nombre del responsable: C.P. Patricia Vásquez Vásquez		Cargo del responsable: Jefa del Departamento de Coordinación Hacendaría	
Teléfono del responsable. Ext.: 01 951 502 1527	Horario de atención: De lunes a viernes 8:30 a.m. a 16:00 p.m.	Correo electrónico del responsable: patricia.vasquez@finanzasoxaca.gob.mx	
Descripción del Servicio o Trámite: <i>Inscripción al padrón de contribuyentes del Impuesto Especial de Producción y Servicios</i>			
Modalidades del Servicio o Trámite: No aplica			
Sustento legal: <i>Anexo 17 al CCAMFF y Artículo 2-A fracción II de la LIEPS</i>			
Requisitos: <i>Aviso de Inscripción al RFC, con la actividad de comercio al por mayor de gasolina y diesel.</i>			
Particularidades: <i>Toda la documentación se presentara en original y copia. El contribuyente tiene que presentarse personalmente o su representante legal con poder notarial. Personas Morales presentar Acta Constitutiva</i>			
Beneficios del Usuario: <i>Ser un contribuyente cumplido y que no se le requiera el cumplimiento de la obligación</i>			
Derechos del usuario ante la negatividad de respuesta: <i>Presentar su Queja o Denuncia</i>			
Costo del Servicio o Trámite : <i>Gratis</i>			
Tipo de Usuario <i>Personas Físicas y Personas Morales que enajenan gasolinas y diesel</i>		Duración del Trámite: <i>10 minutos</i>	
		Documento que se obtendrá	Vigencia del documento
		<i>Ninguno</i>	<i>Indefinida</i>
Quejas o sugerencias:			
<p>Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas.</p> <p>Para recibir orientación sobre el procedimiento de Quejas y Denuncias puede enviar un correo electrónico a quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx o marcar a los siguientes teléfonos: 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 11820, o a los números 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO.</p>			
Trámite en línea: No disponible			